

	FORMATO	Página 1 de 3
	ACTA PROCESO CONTRACTUAL	

### ACTA DE TERMINACIÓN

**CONTRATO N° 008 – 2021 DE:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

**CONTRATISTA:** PABLO CESAR DÍAZ BARRERA

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** C.C N° 79.686.551 de Bogotá D.C

**OBJETO:** *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA QUE REALICE CAPACITACIÓN TIPO TALLER MODALIDAD PRESENCIAL; SOBRE EL NUEVO MODELO DE CONTROL FISCAL EN COLOMBIA, SU INCIDENCIA EN EL PROCESO AUDITOR Y LA CONFIGURACIÓN DE HALLAZGOS FISCALES, ASPECTOS NOVEDOSOS DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, COACTIVO, EL DECRETO LEY 403 DEL 2020 Y LA LEY 2080 DE 2021, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”*

**PLAZO EJECUCION:** DOS (2) DÍAS

**VALOR:** DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$10'472.000) M/cte.

**FECHA DE INICIO:** OCTUBRE 05 DE 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN:** OCTUBRE 06 DE 2021

En Neiva Huila, a los once (11) días del mes de octubre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, PABLO CESAR DÍAZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.686.551 expedida en Bogotá D.C, en calidad de contratista y JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.714.965 de Neiva (Huila), actuando como supervisor, para suscribir la presente Acta de terminación, teniendo en cuenta que las condiciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 008 del 04 de octubre de 2021, se cumplieron en su totalidad durante el plazo de ejecución contractual. Las obligaciones del contratista eran las siguientes:

1. Realizar Capacitación tipo taller, modalidad presencial a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, abordando cinco (5) módulos, en los cuales se desarrollarán los siguientes contenidos o ejes temáticos, bajo la siguiente intensidad horaria:

Eje Temático	Módulos	Modalidad	Intensidad Horaria
Nociones Generales y Marco Normativo del Nuevo Régimen de Control Fiscal	1. Presentación del Decreto Ley 403 de 2020	Teórico	2 Horas
Proceso Auditor	2. Elementos del Hallazgo Fiscal	Teórico Práctica	6 Horas
Proceso de Responsabilidad Fiscal	3. Cambios sustanciales y procesales en materia de responsabilidad fiscal	Teórico Práctica	4 Horas
Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal	4. Configuración del Hallazgo Administrativo Sancionatorio Fiscal y el Nuevo Procedimiento Incorporado en la Ley 2080 de 2021	Teórico Práctica	2 Horas
Proceso de Jurisdicción Coactiva	5. Proceso de Jurisdicción Coactiva	Teórico Práctica	2 Horas

2. Diseñar la metodología para el desarrollo de cada uno de los temas a exponer en la capacitación de acuerdo a las habilidades y conocimientos pedagógicos.

3. Dictar la capacitación de acuerdo a la intensidad horaria fijada para cada eje temático, según lo establecido en el punto 1 y en la propuesta del contratista

4. Acordar previamente con el supervisor, el día y horas establecidas, para la realización de la capacitación, de igual manera establecer el lugar donde se desarrollará la misma.

5. Asesorar académicamente y en los casos puntuales sobre las inquietudes de los asistentes.

6. Entregar las memorias y el material de apoyo a los asistentes para ser reproducidos durante la ejecución de la capacitación.

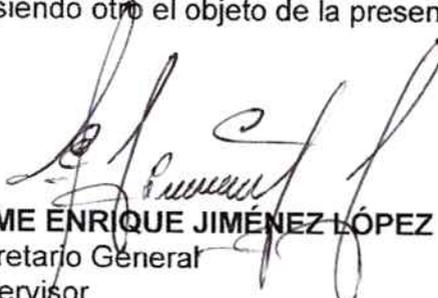
7. Suministrar durante el término acordado para la realización de la capacitación, refrigerio a cada uno de los funcionarios participantes.

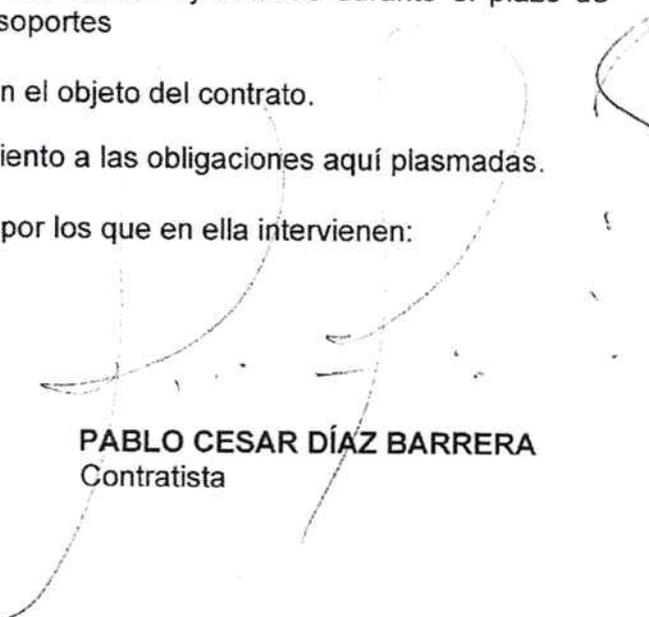
	<b>FORMATO</b>	Página 3 de 3
	ACTA PROCESO CONTRACTUAL	

8. Hacer entrega del registro fotográfico y Planilla de Asistencia de los funcionarios participantes a la capacitación, al supervisor del Contrato.
9. El contratista se obliga con la Contraloría Municipal de Neiva a suministrar los datos y los soportes requeridos en el aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo Público en Colombia-SIGEP, para lo cual deberá allegar la correspondiente hoja de vida actualizada.
10. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (ARL) y parafiscales, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
11. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
12. Presentar al supervisor el informe final de actividades ejecutadas durante el plazo de ejecución contractual con sus correspondientes soportes
13. Las demás que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato.

Aclarando que el contratista dio estricto cumplimiento a las obligaciones aquí plasmadas.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:

  
**JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ**  
 Secretario General  
 Supervisor

  
**PABLO CESAR DÍAZ BARRERA**  
 Contratista